



“2021. Año de la Consumación de independencia y la Grandeza de México”

Jardín de Niños “Jaime Nunó”

C.C.T	Clave Estatal	Clave Federal	Z.E
15EJN0172Z	020713JESOM0036	1526667	J201

3er Grado Grupo “E”

PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA LA INCLUSIÓN (ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA)

Ciclo escolar 2020-2021

PRESENTA

LIC. CESAR ALBERTO ZAVALA MONTIEL

SANTA MARÍA RAYÓN, MÉXICO.

ÍNDICE

Introducción	3
Marco referencial y Legislativo	4
A manera de contexto.....	10
Propuesta de trabajo.....	12
Trabajo con los hermanos San Juan. Atención a los Trastornos de Lenguaje	15
Recomendaciones para el trabajo cotidiano	22
Reflexiones finales	23
Fuentes de consulta.....	24

EL CASO DE LOS HERMANOS SAN JUAN. PROPUESTA PARA LA ATENCIÓN DE TRANSTORNOS DE LENGUAJE EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Introducción

El logro de aprendizajes y el desarrollo pleno de toda persona es fundamental para su desenvolvimiento en la sociedad y, con ello, para el progreso de ésta. Sin embargo, como es bien sabido, no todos los alumnos y alumnas cuentan con las mismas oportunidades y posibilidades a causa de las circunstancias de vida en que cada uno se desarrolla.

Motivo por el cual la escuela es la institución formal por excelencia encomendada para generar los entornos y ambientes ideales para el aprendizaje y, por ende, para la adquisición de saberes acordes a la edad y nivel educativo. Esta tarea, además, tendrá que centrarse en la inclusión de todos y cada uno de los alumnos y alumnas.

Aunado a lo anterior y con entrada en vigor del nuevo ciclo escolar 2020-2021 en Educación Básica dentro de la llamada “Nueva Normalidad” a causa del virus del SARS-Cov2 que produce la enfermedad de COVID-19, el panorama cambia y es especialmente preocupante cuando, hablando de la inclusión, existe alumnado que requiere especial atención pues presentan barreras para el aprendizaje y participación y/o discapacidad.

Por tal motivo, se considera de suma importancia desarrollar una propuesta que, desde el ámbito de las funciones y con base en la experiencia, permita guiar la intervención educativa de manera inclusiva y pertinente y, en el mejor de los casos sea un derrotero para todos aquellos profesionales de la educación que se encuentran en este reto tan importante y, a su vez, enriquecedor.

Cabe destacar que lo antes descrito, parte del análisis y reflexión de los referentes teóricos vigentes a fin de estar en sintonía de las nuevas realidades que se afrontan, comprenderlas y mostrar un ejercicio práctico y útil en contextos reales de intervención.

Marco referencial y Legislativo

Para poder comprender la magnitud de la situación que nos concierne, es importante retomar perspectivas teóricas que permitan conceptualizar la realidad que se enfrenta. Es decir, cuál es el propósito de atender la situación en cuestión, nombrarla de forma adecuada para dotarle el sentido estricto que le corresponde y, finalmente, identificar qué es posible hacer y proponer en torno a ello, para cumplir a cabalidad la responsabilidad y el derecho a la educación de niños y niñas.

En este sentido, el Artículo 3° Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos expone lo siguiente:

“Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia.”

(DOF, 2019)

Se puede decir entonces, que existen motivos suficientes para tener presente que independientemente de cualquier situación, condición o circunstancia, todo niño y niña debe de acceder a los servicios educativos que oferta el Estado. Sin embargo, es preciso mencionar que no basta solo con el hecho de que asistan.

También, la carta magna expone el tipo de educación que debe de impartirse y, en consecuencia, deja en claro la necesidad y la importancia de romper con toda aquella limitante, barrera o perspectiva que impida el desarrollo armónico de las facultades, mismos que quedan plasmados de la siguiente manera:

“Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.”

(DOF, 2019)

Por otra parte, para no dejar a dudas que tengan que hacerse uso de todos los medios y recursos existentes para el desarrollo pleno de la niñez, la Constitución Política

expone el ímpetu que habrá de colocarse para el cumplimiento de este derecho que estará por encima de cualquier interés o situación de la siguiente forma:

“El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos.”

(DOF, 2019)

Con base en lo anterior, se puede apreciar el eje rector de la tarea a desempeñarse que recae no solo en el Estado, sino en sus instituciones educativas responsables de hacer realidad el texto y, por ende, a los profesionales de la educación. Teniendo en cuenta las líneas anteriores valdría la pena cuestionarse ¿Qué es inclusión educativa y cómo hacerla realidad en contextos de intervención?

Desde el programa de Equidad e Inclusión del Modelo Educativo 2017 (SEP, 2017) expone que:

“La educación inclusiva implica que el sistema escolar debe adaptarse a las necesidades de todos los alumnos y simultáneamente reconocer sus distintas capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, sin distinción de ningún tipo...”

Además, reconoce que es un proceso gradual, de suma importancia necesario para todas y todos los involucrados, recalcando además que:

“En el proceso de inclusión se remueven paso a paso las barreras para facilitar la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes” (SEP, 2017)

En este orden de ideas, la UNESCO (2017) propone que para hacer efectiva la inclusión en las escuelas y que sea en sí misma una realidad tangible no solo la concepción sino la adopción de:

“...medidas para prevenir y abordar todas las formas de exclusión y marginación, disparidad, vulnerabilidad y desigualdad en el acceso, participación y finalización de la educación, así como en los procesos y los resultados de aprendizaje. También requiere considerar la diversidad entre los estudiantes como una oportunidad para mejorar y democratizar el aprendizaje para todos los estudiantes.”

Es preciso mencionar estos referentes no solo porque constituyen la ley aplicable o el trabajo conjunto de distintos actores y organismos, nacionales e internacionales preocupados por el desarrollo de las personas, sino porque los tiempos cambian y con ellos las sociedades y sus individuos

De tal suerte que el Estado es consciente que la población infantil que accede a los servicios educativos es cada vez más diversa y la diversidad va siempre de la mano con la inclusión cuando se habla de educación y si volteamos la mirada a las exigencias actuales es inadmisibile permanecer inmóvil.

El Plan y Programa de Estudios vigente, Aprendizajes Clave para la Educación Integral (SEP, 2017) en el apartado de Educación Preescolar, que es nivel educativo en que se desempeña la labor, describe que “la diversidad de la población infantil... impone desafíos a la atención pedagógica y a la intervención docente.” mismo que se reconocen por el hecho de hablar inclusión tan compleja como necesaria.

Dicho nivel educativo, demanda construir los primeros cimientos, y se reconoce como el pilar fundamental de la educación básica, en este sentido debemos recordar que los niños se presentan con una serie de características, capacidades, vivencias, experiencias, saberes y un bagaje cultural importante que proviene de casa.

Tal conjunto, puede ser el preámbulo para seguir avanzando o retroceder, especialmente si presentan rezago, condiciones específicas, discapacidades, talentos, barreras para el aprendizaje y participación o dificultades, leves o severas de aprendizaje, de comunicación o de conducta, aunado a las circunstancias de vida que prevalecen en su entorno y hogar.

En el caso que nos incumbe, el reto para la inclusión de los hermanos San Juan, se entra en las dificultades de comunicación y en este punto es fundamental mencionar que existe gran cantidad de referentes; sin embargo, para la comprensión adecuada del presente nos abocaremos en la importancia del lenguaje en educación preescolar que es el nivel que cursan actualmente y concepciones de autores diversos que permiten una mejor comprensión

El Plan y Programa de Educación Preescolar, Aprendizajes Clave para la Educación Integral (SEP, 2017) expone:

“La educación preescolar se enfoca en el desarrollo del lenguaje y de las capacidades para aprender permanentemente, y en la formación de valores y actitudes favorables para una sana convivencia y una vida democrática”

Además de:

“...influir para reducir el riesgo de fracaso cuando accedan a niveles posteriores”.

(SEP, 2019)

Los párrafos que anteceden explicitan la importancia de iniciar los procesos adecuados para el trabajo de los niños, especialmente en el desarrollo del lenguaje y todas las capacidades. De no hacerlo, no solo se está condenando a la deserción escolar, sino ha de dejar huella de manera definitiva en niños y niñas.

Ahora bien, reconociendo que el lenguaje es fundamental, el Acuerdo 04/02/19 publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF, 2019) define lo siguiente:

Barreras para el aprendizaje y la participación. - Hacen referencia a todas las dificultades que experimenta cualquier alumna o alumno. Se considera que las barreras para el aprendizaje y la participación surgen de la interacción entre las alumnas y alumnos, y sus contextos; las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las circunstancias sociales y económicas que afectan a sus vidas.

Dificultades de comunicación. - Se refieren a las dificultades en los procesos receptivos de la comunicación como entender un mensaje oral o escrito; y/o en los procesos expresivos como la habilidad para crear un mensaje que otros puedan comprender. Tiene que ver con los procesos de adquisición y expresión de vocabulario o estructuración del lenguaje. Están fuera de este concepto los educandos cuyas dificultades se deben a una discapacidad o a situaciones ambientales como: diferencias culturales o lingüísticas, timidez, desnutrición.

Educación Inclusiva. - Un proceso educativo que parte del respeto a la dignidad humana y de la valoración a la diversidad y que, en consecuencia, propicia que todas las personas, especialmente de los sectores sociales en desventaja, desarrollen al máximo sus potencialidades mediante una acción pedagógica diferenciada y el establecimiento de condiciones adecuadas a tal diversidad, lo que implica la eliminación o minimización de todo aquello que constituya una barrera al desarrollo, aprendizaje y a la participación en la comunidad escolar.

Estrategia de Equidad e Inclusión Educativa.- Serie de acciones encaminadas a crear condiciones en las escuelas de educación regular y en los servicios de educación especial, en torno a la cultura, las políticas y las prácticas escolares, que favorezcan una educación de calidad con equidad para las alumnas y los alumnos con discapacidad; con dificultades severas de aprendizaje, de conducta o de comunicación; con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos; así como con la condición del espectro autista; con el fin de eliminar las barreras que limitan su aprendizaje y participación y de esta manera asegurar su acceso, permanencia y egreso.

Tomando en cuenta lo anterior, podemos tener un referente de cómo se aborda el conocimiento y operatividad para el trabajo con niños y niñas en un ambiente de inclusión que presentan situaciones motivo de atención.

A su vez, se retoma la visión de Moran Alvarado, Vera Miranda & Morán Franco (2017) que conceptualizan el problema durante la adquisición del lenguaje como Trastornos del Lenguaje, la comunicación y el habla. Mencionando que:

“El lenguaje está integrado por tres componentes: fónico (pronunciación), léxico (vocabulario) y gramatical (morfología y sintaxis) estrechamente relacionados entre sí y con la evolución física y psíquica. Según la realización del lenguaje se distinguen dos procesos, la percepción o comprensión del habla (lenguaje impresivo) y su reproducción o realización (lenguaje expresivo), cuya formación depende de las condiciones anatómico-fisiológicas individuales y las relaciones interpersonales.

Que resumen en tres vertientes importantes motivo de atención en la educación preescolar:

Trastorno del lenguaje expresivo: Las personas con dificultad para transmitir su mensaje cuando hablan. A menudo se les dificulta combinar las palabras en oraciones que tengan sentido.

Trastorno del lenguaje receptivo: Personas con dificultad para entender el significado de lo que otros dicen. En consecuencia, a menudo responden cosas sin sentido.

Trastorno mixto del lenguaje receptivo-expresivo: Personas que presentan dificultad tanto para usar como para entender el lenguaje.

También, para fortalecer la conceptualización y dar mayor comprensión se retoma el cuadro de conceptos de la UNESCO (2017):

Diversidad	Diferencias entre las personas, que pueden ser en función de la raza, etnia, género, orientación sexual, idioma, cultura, religión, capacidad mental y física, clase y situación migratoria.
Equidad	Garantiza que se tiene una preocupación por la justicia, de tal forma que la educación de todos los estudiantes se considera de igual importancia.
Inclusión	Proceso que ayuda a superar los obstáculos que limitan la presencia, la participación y los logros de los estudiantes.
Educación inclusiva	Proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para llegar a todos los estudiantes.
Integración	Los estudiantes considerados como alumnos con “necesidades educativas especiales” se sitúan en entornos de educación general con algunas adaptaciones y recursos, pero a condición de que puedan encajar en las estructuras y marcos de referencia preexistentes, y en un entorno inalterado.
Incorporación en la educación general	Práctica de enseñar a los estudiantes con problemas de aprendizaje en las clases regulares durante períodos de tiempo específicos en función de sus capacidades.
Educación especial	Clases o instrucción diseñada para estudiantes clasificados como alumnos con necesidades educativas especiales.

Necesidades educativas especiales Término utilizado en algunos países para referirse a los niños y las niñas con deficiencias que se considera que requieren apoyo adicional.

Finalmente, es preciso mencionar que en el caso de la Educación Preescolar y con certeza en los niveles educativos subsecuentes ha transitado de la incorporación, la integración y finalmente la inclusión, lo que puede dar bastantes esperanzas de que hay camino recorrido y por recorrer.

A manera de contexto

La llegada del virus del SARS-Cov2, causante de la enfermedad de COVID-19, mostró las distintas realidades de un México desigual, complejo, quizás vulnerable, pero también abrió las puertas para propuestas de aprendizaje a distancia que llevaban una transición sin llegar a concretarse.

Estas situaciones, mermaron de manera directa a aquellos niños que requerían una inclusión a la educación regular, por sus condiciones de vida o por de discapacidad. Panorama que no es muy alentador si se tiene presente que la escuela es el espacio ideal para subsanar y dar respuesta a aquello que aqueja alarmando en situación de vulnerabilidad y exclusión.

Formalmente las autoridades de Salud Federal reconocieron el primer caso de infección por COVID-19 el día 28 de febrero de 2020, luego se realizaron acciones para salvaguardar la integridad de todas las personas en un confinamiento del 20 de marzo al 01 de junio. Después llegó la “Nueva normalidad” a partir, también del 01 de junio y el 24 de agosto inicio el nuevo ciclo escolar en Educación Básica a Distancia por medio de la Estrategia “Aprende en Casa II” (MILENIO, 2020)

Esta situación provocó que el ciclo escolar que antecede al presente no se concluyera de manera presencial de manera directa, aunque poco o nada se reconoce la magnitud. Un caso, quizás el más cercano es el de los hermanos San Juan. Trillizos que cursan el tercer grado cada uno en distinto grupo.

Por motivos de confidencialidad nos referiremos como los hermanos San Juan, por su apellido. Cursan el último año de Educación Preescolar y presentan dificultades de comunicación, específicamente de Trastorno Mixto del Lenguaje Receptivo-Expresivo.

Es el segundo año que han sido atendidos por la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular, fueron canalizados desde que iniciaron su educación formal y, de acuerdo al diagnóstico que presentó el equipo de USAER, los niños presentan un cuadro de Trastornos del habla:

“...tiene dificultad para formar correctamente palabras o sonidos específicos. Presentan dificultad para hacer que las palabras o las oraciones fluyan sin problemas, tartamudean y a veces balbuceo. Se sospechan de un retraso del lenguaje por la poca capacidad de entender y hablar, se han desarrollado más lentamente que lo esperado”

Además, se registró que:

Hasta la edad de 7 años se sabrá si existe un trastorno del lenguaje como Afasia que es dificultad para entender o hablar partes del lenguaje debido a una lesión cerebral o a cómo funciona el cerebro. O de Trastorno de procesamiento auditivo definida como una dificultad para entender el significado de los sonidos que el oído envía al cerebro.

(USAER, S/F, 2018)

Es preciso mencionar que no existen datos en torno al contexto social, familiar (más que los datos mínimos requeridos) la situación económica y laboral de los padres, sin embargo, se presume que existen distintas carencias, mismas que han propiciado el avance actual.

Propuesta de trabajo

Tomando en consideración la situación que prevalece y de acuerdo a los documentos normativos que rigen la estrategia “Aprende en casa II” (SEP, 2020) se habrán de realizar las siguientes actividades a fin de atender las orientaciones para el trabajo a distancia.

Cabe mencionar que dichas actividades tienen dos sentidos. Primero conocer la situación en que se encuentra el niño y, segundo promover el lenguaje articulado, comprensivo y de producción dirigida. Asimismo, tales actividades han tenido la revisión y los ajustes razonables desde la visión del equipo de USAER.

Estrategia “Aprende en Casa II”

Actividades para reforzamiento de aprendizajes

Jardín de Niños

3er Grado

<p>Expresión y Comprensión del Mundo Natural y Social</p>	<p>Obtiene, registra, representa y describe información para responder dudas y ampliar su conocimiento en relación con plantas, animales y otros elementos naturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Observe el programa ¿Cómo es lo que veo? de “Aprende en casa II” - Luego, busque en casa dos o tres plantas y observe sus hojas; si son alargadas, redondas, puntiagudas, en forma de corazón, de qué color son - En seguida, las pegue en una hoja reciclada - Y, finalmente, presente su trabajo a algún familiar. 	<p>Audio donde los niños describan cómo son las hojas que encontraron.</p>
<p>Artes</p>	<p>Observa obras del patrimonio artístico de su localidad y de su país, y describe lo que le hacen sentir e imaginar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Después de observar el programa “¿El arte me hace sentir así?” de la estrategia “Aprende en casa II”, para reforzar los aprendizajes realiza lo siguiente: - Pídale a su niño/niña que observe la pintura “Animales” de Rufino Tamayo, luego grabe un audio donde responda las preguntas ¿Qué ves en la pintura? ¿Qué están haciendo? ¿Por qué crees que están haciendo eso? ¿Crees que te 	<p>Audio donde responde las preguntas sobre la pintura “Animales”.</p>

		<p>miran a ti? ¿Qué sientes (Felicidad, miedo, alegría, enojo o tristeza)?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Después, que platique la pintura que observó a un familiar. 	
Exploración y comprensión del mundo natural y social	Comunica sus hallazgos al observar seres vivos, fenómenos y elementos naturales, utilizando registros propios y recursos impresos.	<ul style="list-style-type: none"> - Después de observar el programa “¿Cómo cambian los seres vivos?” de la estrategia “Aprende en casa II”, para reforzar los aprendizajes realiza lo siguiente: - Pregunte a su niño/niña que animal o insecto le gustó, después que lo dibuje en una hoja blanca o de cuaderno. Luego investigar 5 cosas interesantes del animal o insecto - Finalmente, exponer su investigación a un familiar. Grabar la exposición y enviarlo a su docente. 	Grabación la exposición de su trabajo a un familiar.
Lenguaje y comunicación	Narra historias que le son familiares, habla acerca de los personajes y sus características, de las acciones y los lugares donde se desarrollan.	<ul style="list-style-type: none"> - Después de observar el programa “Te cuento” de la estrategia “Aprende en casa II”, para reforzar los aprendizajes realiza lo siguiente: - Pedirle a su niño busque una fotografía familiar que le guste mucho. Pregunte ¿Por qué te gusta mucho esa fotografía? ¿Quiénes están en la fotografía? ¿Cómo eran las personas que están en la fotografía? (Que las describan) ¿Qué estaban haciendo? ¿En dónde estaban? ¿Qué hacían allí? Anote sus respuestas - Luego, pídale a su niño que narre por qué le gusta esa historia a algún familiar. - Tome un video de su narración y envíelo a su docente. 	Video corto de la narración de su niño
Pensamiento matemático	Identifica varios eventos de su vida cotidiana y dice el orden en que ocurren.	<ul style="list-style-type: none"> - Después de observar el programa “Un día de mi vida” de la estrategia “Aprende en casa II” para reformar los aprendizajes realice lo siguiente: - Hoy realizaremos el juego del revés, para lo cual es necesario que el niño en una hoja blanca o de cuaderno, dividida 	Video corto del juego del revés

		<p>en 6, dibuje las siguientes acciones: desayunar, hacer la tarea, comer, jugar, cenar y dormir.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Luego, las recorte y Usted padre de familia tomará los recortes y sin que el niño/niña pueda verlos le dirá que es momento de jugar el juego del revés. Le pedirá que se ponga muy listo porque él/ella tiene que ordenar lo que hace sin equivocarse. - Usted tomará alguno de los recortes y dirá (por ejemplo) lo primero que hace al despertarse mi hija/hijo es jugar... entonces el niño/niña tiene que pensar y decir si es lo que hace o qué acción hace primero. Se sugiere que el niño describa la acción y diga (por ejemplo) ¡No papá/mamá! lo primero que hago al despertarme es desayunar. Luego muestre otro recorte y diga (por ejemplo) luego de desayunar mi niño/niña juega con sus juguetes y el niño/niña tiene que responder recordando lo que hizo primero y diga (por ejemplo) ¡No papá/mamá! después de desayunar hago la tarea. Y así sucesivamente. - Finalmente pedir a algún familiar que tome un video corto del juego y lo envíe a su docente. 	
<p>Lenguaje y comunicación</p>	<p>Narra historias que le son familiares, habla acerca de los personajes y sus características, de las acciones y los lugares donde se desarrollan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Después de observar el programa “¿Qué paso primero?” de la estrategia “Aprende en casa II” para reforzar los aprendizajes realice lo siguiente: - El día de hoy vamos a iniciar un cuento colectivo. Para lo cual, es necesario que su niño/niña observe la lámina “Inventando historias” que se encuentran en el Material de apoyo 1; prestando mucha atención en las características de los personajes. 	<p>Aportación al cuento colectivo en el grupo de WhatsApp</p>

		<ul style="list-style-type: none"> - Posteriormente, el maestro iniciará el cuento en el grupo de WhatsApp del salón (únicamente en esta ocasión) y cada uno de los niños continuará con la historia siempre iniciando con las características del personaje, después de escuchar la última participación de sus compañeros. - Enviar su participación al grupo de WhatsApp del salón. (mensaje de voz). 	
Exploración y comprensión del mundo natural y social	Identifica zonas y situaciones de riesgo a los que puede estar expuesto en la escuela, la calle y el hogar.	<ul style="list-style-type: none"> - Después de observar el programa “¿Cómo evitar riesgos en lugares públicos” de la estrategia “Aprende en casa II” para reforzar los aprendizajes realice lo siguiente: - Observe con su niño/niña las 3 láminas del Material de Apoyo 3 e identifique el riesgo en cada situación que se presenta. - Que el niño explique porqué es una situación de riesgo y cómo evitarlo. - Finalmente, escoja solo una situación de todas las antes vistas y que el niño/niña la explique el riesgo que existe a su docente. 	Mensaje de voz donde explica el riesgo que existe a su docente.

Trabajo con los hermanos San Juan. Atención a los Trastornos de Lenguaje

Sin embargo, para el trabajo con los hermanos San Juan, se han programado cada tercer día vía WhatsApp sesiones donde se usen los recursos del “Plan Específico Individual” pre-Kínder y Kínder (Álvarez Saavedra, Salinas Pinto y Vega Chirino, 2012) con los ejercicios de Praxis labiales, de respiración 1, respiración 2, praxis linguales, segmentación silábica y sonido inicial vocálico.

Con base en las siguientes láminas:

Praxias labiales



Apretar el labio al lado derecho



Apretar el labio al lado izquierdo



Esconder los labios



Morder el labio inferior con los dientes superiores



Labios en reposo. Posición normal



Chupar el labio superior con el labio inferior



Chupar el labio inferior con el labio superior



Retirar los labios hacia atrás sin juntarlos (sonrisa forzada)



Sacar los labios hacia delante sin juntarlos



Cerrar la boca



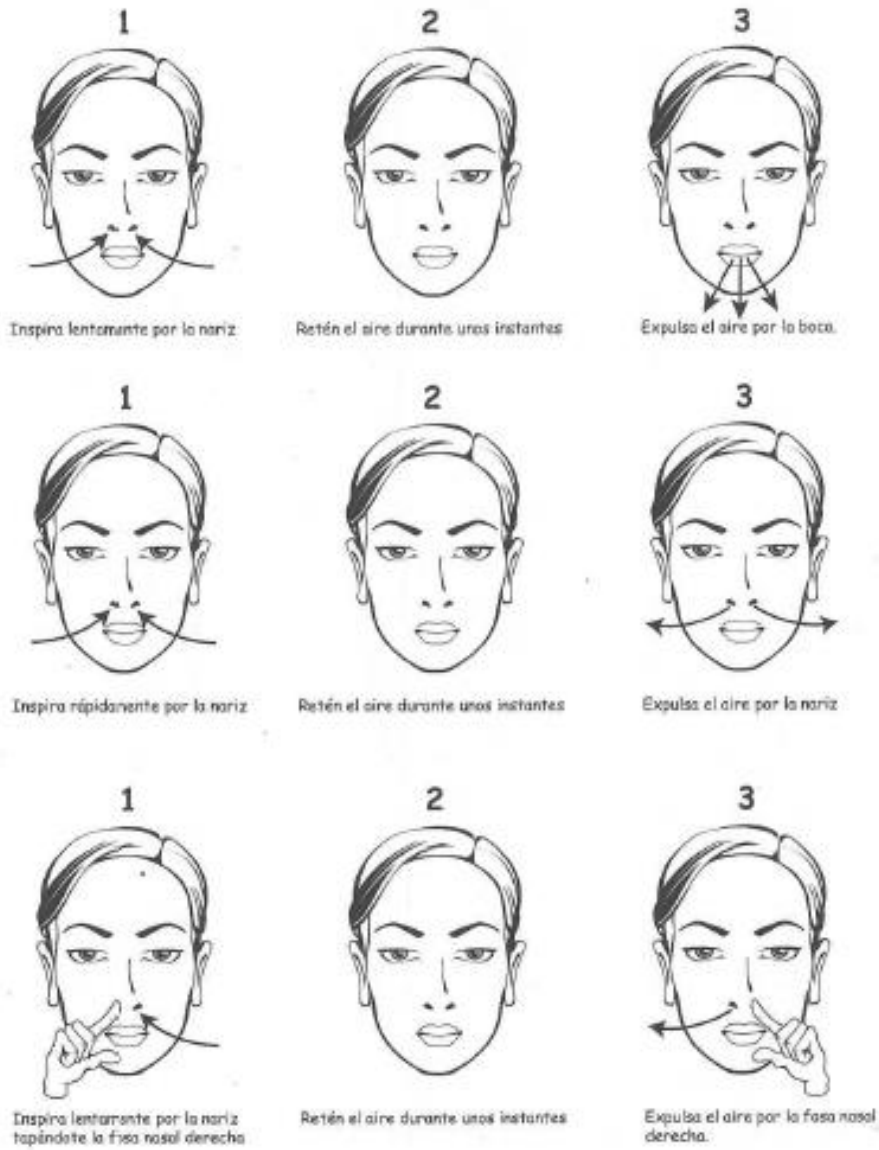
Abrir la boca



“Plan Específico Individual” pre-Kínder y Kínder (Álvarez Saavedra, Salinas Pinto y Vega Chirino, 2012) con los ejercicios de Praxis labiales,



Ejercicios de respiración





Ejercicios de respiración



Inspira lentamente el aire por la nariz



Retén el aire durante unos instantes



Expulsa lentamente el aire por la boca.



Inspira lentamente por la nariz



Retén el aire durante unos instantes



Expulsa el aire por la nariz de una forma controlada, en 3 o más veces



Inspira rápidamente por la nariz dilatando las alas.



Retén el aire durante unos instantes.

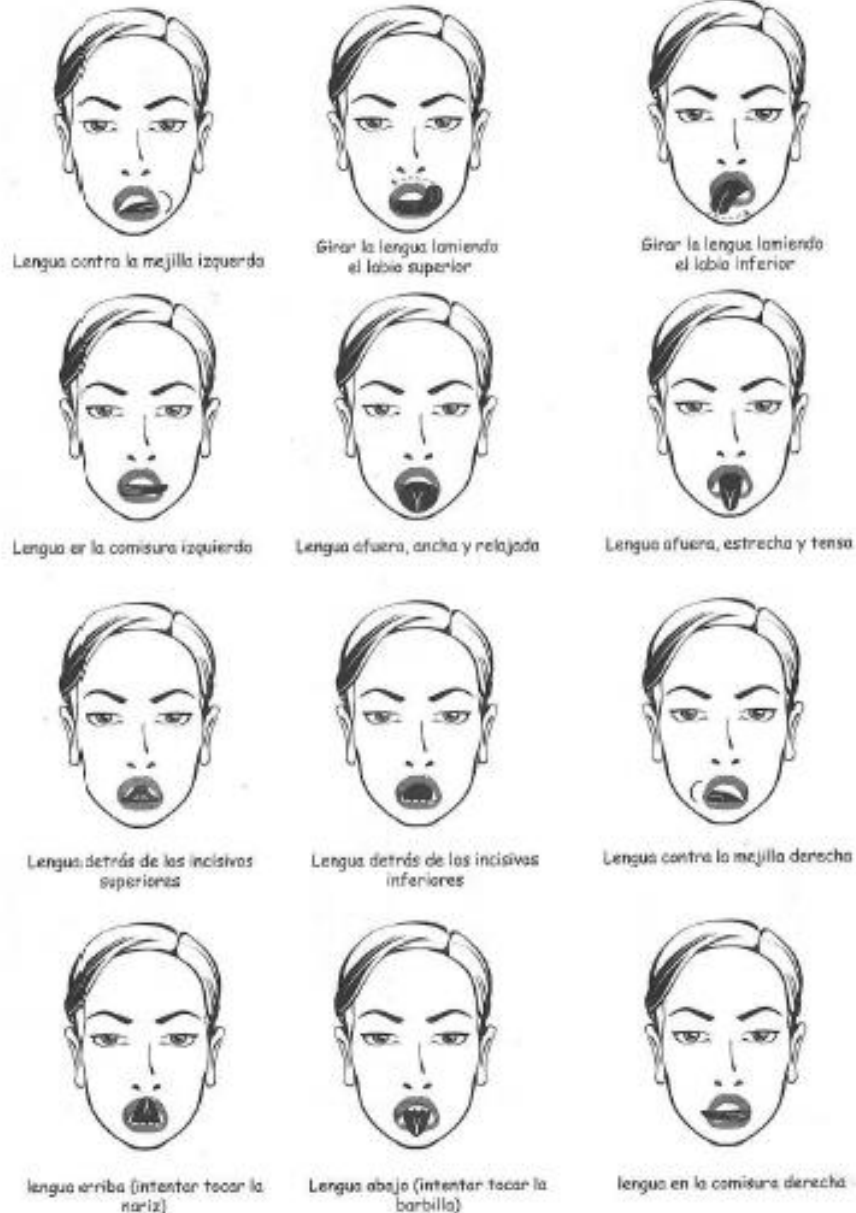


Expulsa el aire lentamente por la nariz.





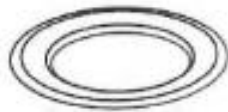
Praxias lingüales



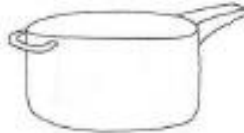


Segmentación silábica

- 1.- Nombra cada imagen dando un aplauso por cada sílaba de la palabra.
- 2.- Pinta un círculo por cada sílaba de la palabra.



plato



olla



cucharón



sartén



tenedor



cuchara



batidora



juguera









panera





Sonido inicial vocálico

Nombra cada imagen. Fíjate con qué sonido comienza. Colorea las imágenes que tengan sonido inicial A.

abeja 	cama 
auto 	pala 
ambulancia 	anillo 

Comenta lo realizado (el adulto escribe):



Recomendaciones para el trabajo cotidiano

Las siguientes recomendaciones para el trabajo con los hermanos San Juan, se retomaron desde la visión Méndez Hernández, Carlos Merlín, Hernández y López (2012) y se han venido trabajando desde el segundo año. Se anexa únicamente las que han sido funcionales en la intervención.

- Represente situaciones que impliquen conversación social y demanda de lenguaje.
- Dé al niño tiempo suficiente para responder a las preguntas.
- Incremente la confianza del niño, preguntándole cuando usted sepa que sabe la respuesta. Hágale preguntas que requieran sólo una respuesta corta o una opinión.
- Siente al niño al frente de la clase para reducir una situación embarazosa cuando hable.
- Prepare al niño diciendo su nombre antes de hacerle una pregunta.
- Dé al niño tiempo para ensayar las situaciones que impliquen la oralidad.
- Ampliar su vocabulario (campos semánticos, listas de vocabularios –relacionados con un tema X-, lluvias de ideas -cualquier cosa que le venga a la mente relacionado con un tema específico-, etc.).
- Realizar actividades grupales para aquellos niños que presentan dificultades en el lenguaje
- A través del juego y de actividades cotidianas fomentar el que los niños comprendan la lógica que subyace a las operaciones matemáticas básicas y para la solución de problemas y, en consecuencia/-se facilite la realización de los mismos.
- Habituarse al niño a expresar ideas.
- Desarrollo y enriquecimiento del vocabulario.
- Propiciar el uso (por parte del niño), de frases sencillas de distinto tipo (enunciación, exclamación, interrogación...).
- Estimular la capacidad para relatar hechos o vivencias que le han sido significativas
- Utilización de formas socialmente establecidas (saludos, pedir algo, dar las gracias, despedirse...).
- Habituarse al niño a expresarse mediante una buena entonación, gesticulación, expresión facial...
- Propiciar que los niños dialoguen entre sí y con el maestro.

Reflexiones finales

El hecho mismo de incluir a todos y a todas en un contexto áulico representan una serie de acciones bastante bien pensadas a fin de generar no solo un ambiente propicio para el aprendizaje, sino también para que cada uno de los alumnos y en su conjunto tengan las mismas posibilidades de desarrollo pleno y logro de aprendizaje.

Ahora bien, hablar de inclusión y de dificultades de comunicación o trastornos de lenguaje es doblemente más complejo y el reto es mayor. Vislumbrar esta perspectiva no solo demanda ser consciente de la realidad que se presenta; sino, además, la necesidad incesante de conceptualizar de manera correcta y adecuada qué tipo de realidad es y cómo poder enfrentarla.

El caso de los Hermanos San Juan es una experiencia inusual, de manera especial por las condiciones que prevalece a causa de la contingencia sanitaria por el COVID-19 pero también porque es necesario darles atención pronta y oportuna misma que pareciera alejarse por la escasa información y por las múltiples situaciones que vivencian.

Al inicio de esta propuesta, se hablaba la importancia de actuar desde el ámbito de las funciones que corresponden, no obstante, es mucho lo que se requiere hacer y poco el tiempo con que se cuenta. La preocupación radica en cada una de las líneas, el tema es muy extenso y dar puntualmente a todos los aspectos que atañen la vida de los pequeños es descomunal.

Como se dijo anteriormente, es tan poco el conocimiento respecto a las condiciones de vida que al apreciar la situación y quedarse inmóvil es absurdo e inadmisibles. Sin embargo, la labor del docente radica en generar las mejores condiciones habidas y por haber de tal suerte que si existe apoyo habrá más y mejores resultados.

Finalmente, enfrentarse a lo desconocido, aunque no se sepa por dónde empezar es la mejor forma de afrontar el desafío e intentarlo en sí mismo ya es un logro y vale la pena.

Fuentes de consulta

Álvarez Saavedra, Salinas Pinto & Vega Chirino. (2012). *Plan Específico Individual. PEI*. Ediciones Logro. Santiago, Chile, 2012

Blanco, (2006). La inclusión en educación: una cuestión de justicia y de igualdad Revista Electrónica Sinéctica, núm. 29, agosto-enero, 2006, pp. 19-27 Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente Jalisco, México. Consultado el 05 de septiembre de 2020, en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99815739003>.

CDC. (S/F) *Trastornos de lenguaje*. Desarrollo infantil. Centro para el Control y Prevención de Enfermedades. CDC. Internacional. s/f. Consultado el 01 de septiembre de 2020, en: <https://www.cdc.gov/ncbddd/spanish/childdevelopment/language-disorders.html>

DOF. (2019) Acuerdo número 04/02/19 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa para el ejercicio fiscal 2019. Secretaria de Gobernación. Diario Oficial de la Federación, 2019. Consultado el 31 de agosto de 2020, en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551602&fecha=28/02/2019

DOF. (2020) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación publicado el 08-05-2020, México. 2020. Consultado el 31 de agosto de 2020, en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf

MILENIO. (2020). *La caída del peso y suspensión de clases. Cronología del coronavirus en México*. Grupo Milenio Diario. Ciudad de México. 2020. Consultado el 02 de septiembre de 2020, en: <https://www.milenio.com/politica/coronavirus-mexico-linea-mapa-resumen-covid19>

Moran Alvarado, Vera Miranda, & Morán Franco. (2017). Los Trastornos Del Lenguaje Y Las Necesidades Educativas Especiales.: Consideraciones Para La Atención En La Escuela. *Revista Universidad y Sociedad*, 9(3), 191-197. Recuperado en 05 de septiembre de 2020, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S221836202017000300030&lng=es&tlng=es

SEP. (2017) Aprendizajes Clave para la Educación Integral. Educación Preescolar. Plan y programas de estudio, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación. Secretaria de Educación Pública. México, 2017

SEP. (2017) Nuevo Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. Secretaria de Educación Pública. México, 2017

SEP. (2017). Programa de Equidad e Inclusión. Modelo Educativo. Secretaria de Educación Pública. México, 2017. Consultad el 31 de agosto de 2020, en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/283701/E_Equidad-e-inclusion_0717.pdf

UNESCO. (2017). *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación*. Educación 2030. Organización de las Naciones Unidas. Internacional. 2017. Consultado el 03 de septiembre de 2020 en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259592>